

DECRETO ALCALDICIO - Nº

001354

Casablanca,

26 MAR 2013

**VISTOS:** 

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educacionales de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE: -Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. Nº1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

INCORPORASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de reemplazo de la titular doña Inés del Carmen Soto Aros.-

## 1.EMPLEADOR

## I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANÇA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

R.U.T.

**FECHA INGRESO** FECHA TÉRMINO

**FUNCIÓN** HORAS CRONOLÓGICAS

JORNADA DE TRABAJO NIVEL O MODALIDAD

**ASIGNATURA** 

: DIANA EVELYN LUCERO ROMO

: 16.487.651-9

: 26.03.2013

: HASTA TERMINO DE LICENCIA MEDICA

: DOCENCIA

:8

: LUNES A VIERNES

: ENSEÑANZA BASICA.ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS

drigo Martínez Roca

ipalidad de Casablanca

Alcalde

: Educ. Generalista

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 (tem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de doña DIANA EVELYN LUCERO ROMO, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley Nº18.575.

REGÍSTRESE EΝ LA CONTRALORÍA REGIONAL. ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Leonel Bus amante González Secretario Municipal ustre Municípalidad de Casabianca

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional.

recording Modicipal. Øbilitada.

ación Municipal.